OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0074/09/22
Oficio N°: SG.LP-08/2022/3441
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de septiembre de 2022

EJIDO REDONDEADOS Y SUS ANEXOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Septiembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado PATIO DE ATASCADEROS con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2022/052 de fecha 14 de Julio de 2022, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-ERA-001/20** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N S/N C.P. 33856 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus spp.*, Pino, 109.4 Metros cúbicos	5	9	13	25605391	25605393
madera aserrada, *Pinus spp.*, Pino, 109.4 Metros cúbicos	5	9	13	25605396	25605397

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			MADERA DE PINO	
Existencia inicial:		Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	30/08/2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
03/08/2022	194/285	25024807	EJIDO REDONDEADOS	P-08-029-RED-001/22	TROC.ENTRE 12.6CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27	20.747
04/08/2022	195/285	25024808	EJIDO REDONDEADOS	P-08-029-RED-001/22	TROC.ENTRE 12.6CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27	24.984
04/08/2022	196/285	25024809	EJIDO REDONDEADOS	P-08-029-RED-001/22	TROC.ENTRE 12.6CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27	20.372
06/08/2022	197/285	25024810	EJIDO REDONDEADOS	P-08-029-RED-001/22	TROC.ENTRE 12.6CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27	25.375
06/08/2022	198/285	25024811	EJIDO REDONDEADOS	P-08-029-RED-001/22	TROC.ENTRE 12.6CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27	24.086
10/08/2022	199/285	25024812	EJIDO REDONDEADOS	P-08-029-RED-001/22	TROC.ENTRE 12.6CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27	24.985
11/08/2022	200/285	25024813	EJIDO REDONDEADOS	P-08-029-RED-001/22	TROC.ENTRE 12.6CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27	24.375
13/08/2022	201/285	25024814	EJIDO REDONDEADOS	P-08-029-RED-001/22	TROC.ENTRE 12.6CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27	27.655
14/08/2022	202/285	25024815	EJIDO REDONDEADOS	P-08-029-RED-001/22	TROC.ENTRE 12.6CM EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27	26.184
SubTotal				0.55		218.763
Equivalencia de materia prima transformada						120.320

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASS.			
Existencia Final:	25.921	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	30/08/2022

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
	1-8/8	25617987-994	25617994 SIN USAR			
Total						0
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 60 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00